

CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL CORPAC S.A.
AEROPUERTO INTERNACIONAL "ALEJANDRO VELASCO ASTETE" DE CUSCO

CONVOCATORIA PARA INTERESADOS EN BRINDAR EL SERVICIO DE ACARREO DE EQUIPAJES EN EL AEROPUERTO DE CUSCO

1.- OBJETO DE LA PUBLICACION.-

Interesados en brindar el servicio de acarreo de equipajes de la Playa de Estacionamiento al Hall Principal en el Aeropuerto de Cusco, utilizando para tal efecto carritos portaequipajes de su propiedad.

2.- SEDE AEROPORTUARIA DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO.-

Aeropuerto Internacional "Alejandro Velasco Astete" de la ciudad de Cusco.

3.- CARACTERISTICAS DEL BIEN;

- **Número de Carritos Portaequipajes : 10 unidades**
- **Ubicación : Playa de Estacionamiento - Hall Principal**
- **Tarifa Base Mensual : US\$. 133.90 más IGV por carrito portaequipaje**

Las Personas Jurídicas interesadas en prestar dicho servicio, cuya propuesta sea mayor a la tarifa base, deberán de hacer de conocimiento mediante comunicación escrita presentada en la Oficina de Secretaría de la Gerencia de Aeropuerto de Cusco de CORPAC S. A., como máximo hasta el día Viernes 22 Marzo del 2019 (hasta las 16:30 hrs.), consignando, nombre de la empresa y su representante, RUC, domicilio legal, DNI, teléfono y correo electrónico.

Los interesados deberán contar con experiencia en la actividad objeto de la convocatoria. Al momento de remitir su carta es requisito imprescindible adjuntar su Constancia de Información Registrada (RUC- CIR) y copia de su licencia de funcionamiento vigente, en el rubro.

De no presentar la carta de acuerdo a lo requerido, no se consideraran válidas las mismas. Asimismo deberán abstenerse de presentar aquellas empresas que mantengan deudas y procesos judiciales con CORPAC S. A, incluyendo a sus vinculadas.

Cusco, 19 de Marzo del 2019

LA GERENCIA DE AEROPUERTO DE CUSCO

